



**Documentación a aportar, por el alumnado de nueva adjudicación, junto a la solicitud de plaza de Residencia para el curso 2021/2022.**

1. Solicitud debidamente cumplimentada.
2. Fotocopia de la declaración de la renta del año 2019.
3. Fotocopia del DNI de todos los miembros de la unidad familiar.
4. Una fotografía reciente del alumno/alumna.
5. Certificado de empadronamiento.
6. Certificación académica del último curso aprobado (certificado de las notas obtenidas).
7. En caso de familia numerosa, copia autenticada del título de familia numerosa en vigor.
8. En caso de familia monoparental, copia autenticada de la resolución judicial o documental que lo acredite.
9. En caso de discapacidad, certificado del grado de discapacidad del alumno/alumna o familiar.

\*\*\*\*\*

**Documentación a aportar, por el alumnado una vez matriculado en el Instituto y antes de incorporarse a la Residencia.**

10. Ficha de datos personales.
11. Fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social.
12. En caso de enfermedad crónica, informe médico y tratamiento.
13. En caso de alergias o intolerancias alimentarias, informe especialista en alergología.
14. Autorizaciones:
  - 14.1 Documento a firmar por tutores/tutoras legales para autorizar la salida del Centro del alumnado sin acompañantes (solo alumnado menor de edad).
  - 14.2 Autorización firmada consintiendo que el IES facilite información sobre evolución académica a los tutores/tutoras de la Residencia.
  - 14.3 Documento a firmar por alumnado mayor de edad autorizando el intercambio de información académica entre tutores/tutoras legales y personal educador del Centro.
  - 14.4 Autorización firmada para publicación de imágenes.
  - 14.5 Consentimiento para la revisión de taquillas.

Los documentos 10, 14.1, 14.2, 14.3 14.4 y 14.5 se pueden descargar de nuestra página web: [www.residenciaescolarsanroque.es](http://www.residenciaescolarsanroque.es)